



AJUNTAMENT DE SES SALINES

Piça Major, n.º 1 - Telèfon 64 91 17
07640 SES SALINES (Balears)

NOTA ACLARATORIA PLIEGO DE CONDICIONES

Observado error en la redacción del punto B.2, del cuadro de criterios de adjudicación del contrato, donde consta lo siguiente:

"2.- Mejora aceras contiguas a la plaza Pou den Verdera Por cada 20 metros cuadrados de pavimento de hormigón estampado, del color y estampado que en su momento elija el órgano de contratación, con un espesor medio de 10 centímetros, que debería ir instalado con mallazo electro soldado, o material que lo supla de acuerdo con la dirección facultativa, y incluyendo la retirada de las baldosas actualmente instaladas y demás material necesario, quedando el hormigón enrasado con el bordillo existente x puntos. (El hormigón deberá ir maestreado cada 5 metros lineales con pieza de adoquín que irán instaladas de forma perpendicular al bordillo)

Se otorgará una puntuación máxima de 45 puntos. la puntuación máxima será otorgada a la empresa que más metros cuadrados oferte, siendo prorrateada la puntuación de las restantes empresas de manera proporcional."

Se hace constar que se entiende que el primer párrafo describe las características de las mejoras que se valorarán, " metros cuadrados de pavimento de hormigón estampado, del color y estampado que en su momento elija el órgano de contratación, con un espesor medio de 10 centímetros, que debería ir instalado con mallazo electro soldado, o material que lo supla de acuerdo con la dirección facultativa, y incluyendo la retirada de las baldosas actualmente instaladas y demás material necesario, quedando el hormigón enrasado con el bordillo existente." "(El hormigón deberá ir maestreado cada 5 metros lineales con pieza de adoquín que irán instaladas de forma perpendicular al bordillo)", no así la puntuación que se concederá a las mismas.

Dicha valoración se realizará en función del segundo párrafo, es decir "Se otorgará una puntuación máxima de 45 puntos. la puntuación máxima será otorgada a la empresa que más metros cuadrados oferte, siendo prorrateada la puntuación de las restantes empresas de manera proporcional."

Ses Salines, a 2 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente.

